

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Primer Examen de Fondo)

1. Un aparato (201, 601, 901, 1001, 1101, 1400) que comprende:
 - medios para recibir, desde un dispositivo de red, información de configuración (203, 303, 403, 503, 603, 703, 803, 903, 1003, 1104) asociada con una pluralidad de patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados;
 - medios para recibir, desde el nodo de red y para una parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805), información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004) para configurar al menos un patrón de espacio de medición de la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805);
 - medios para configurar el al menos un patrón de espacio de medición de la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805) en función de al menos una de la información de configuración (203, 303, 403, 503, 603, 703, 803, 903, 1003, 1104) y la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004);
 - en donde dicha configuración del al menos un patrón de espacio de medición de la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805) en función de al menos una de la información de configuración (203, 303, 403, 503, 603, 703, 803, 903, 1003, 1104) y la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004) incluye, dependiendo de la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004), activar al menos un patrón de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurado de la pluralidad de patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados y desactivar al menos un patrón de espacio de medición activado para la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805); y
 - en donde la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004) comprende al menos un índice vacío para indicar desactivar el al menos un patrón de espacio de medición activado de la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805).
2. El aparato de la Reivindicación 1, en donde el al menos un índice vacío es al menos un valor nulo.
3. El aparato de las Reivindicaciones 1 o 2,
 - en donde la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004) se recibe para activar dos o más patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados de la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805), en donde los dos o más patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados son de la pluralidad de patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507)

preconfigurados, y en donde dicha activación de al menos un patrón de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurado de la pluralidad de patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados comprende activar los dos o más patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados de la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805) en función de al menos la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004).

4. El aparato de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 3, en donde la información de configuración (203, 303, 403, 503, 603, 703, 803, 903, 1003, 1104) comprende una pluralidad de elementos de información correspondientes a la pluralidad de patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados, un elemento de información de la pluralidad de elementos de información que comprende al menos uno de un índice y una configuración de parámetro asociada con un patrón de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurado correspondiente; y

en donde la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004) comprende al menos un valor de índice para el al menos un patrón de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurado que se va a aplicar a la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805).

5. El aparato de la Reivindicación 4, en donde el índice del patrón de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurado correspondiente es un identificador predeterminado o depende de un orden del patrón de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurado correspondiente en la pluralidad de patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados.

6. El aparato de las Reivindicaciones 4 o 5, en donde la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004) comprende al menos un valor de índice para el al menos un patrón de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) que se aplicará a la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805).

7. El aparato de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 6, en donde la información de configuración (203, 303, 403, 503, 603, 703, 803, 903, 1003, 1104) comprende una pluralidad de elementos de información para un parámetro de patrón de espacio de medición entre una pluralidad de parámetros de patrón de espacio de medición asociados con la pluralidad de patrones de espacio de medición, un elemento de información de la pluralidad de elementos de información para el parámetro de patrón de espacio de medición que comprende un valor del parámetro de patrón de espacio de medición y un índice correspondiente al valor del parámetro de patrón de espacio de medición.

8. El aparato de la Reivindicación 7, en donde la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004) comprende al menos un valor de índice asociado con al menos un parámetro de patrón de espacio de medición entre la pluralidad de parámetros de patrón de espacio de medición.
9. El aparato de cualquiera de las Reivindicaciones 4 a 8, en donde dos o más índices en la información de configuración (203, 303, 403, 503, 603, 703, 803, 903, 1003, 1104) comparten un identificador predeterminado.
10. El aparato de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 9, en donde la información de configuración (203, 303, 403, 503, 603, 703, 803, 903, 1003, 1104) comprende una indicación de al menos un patrón de espacio de medición preconfigurado predeterminado.
11. El aparato de la Reivindicación 10, en donde la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004) comprende al menos uno de:
 - información para indicar que se aplique el al menos un patrón de espacio de medición preconfigurado predeterminado o al menos un patrón de espacio de medición anterior a la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805); e
 - información para indicar si se aplica el al menos un patrón de espacio de medición preconfigurado predeterminado a la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805).
12. El aparato de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 11, en donde la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004) comprende al menos un índice predeterminado o al menos un índice vacío para indicar que se desactive al menos un patrón de espacio de medición activado de la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805).
13. El aparato de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 12, en donde la información de configuración (203, 303, 403, 503, 603, 703, 803, 903, 1003, 1104) se recibe a través de al menos una primera señalización de control de recursos de radio de enlace descendente.
14. El aparato de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 13, en donde la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004) se recibe a través de información de control de enlace descendente o al menos una segunda señalización de control de recursos de radio de enlace descendente.
15. El aparato de la Reivindicación 14, en donde la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004) se recibe a través de información de control de enlace descendente o al menos una segunda señalización de control de recursos de radio de enlace

descendente para un conmutador de parte de ancho de banda, un retraso en la finalización del conmutador de parte de ancho de banda que incluye tanto un tiempo de conmutación de parte de ancho de banda predefinido como un tiempo de aplicación del patrón de espacio de medición.

16. El aparato de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 15, que además comprende:
medios para recibir otra información de configuración asociada con otra pluralidad de patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados; y

medios para actualizar la información de configuración (203, 303, 403, 503, 603, 703, 803, 903, 1003, 1104) en función de la otra información de configuración.

17. El aparato de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 16, en donde la pluralidad de patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados está asociada con una pluralidad de partes de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805).

18. Un aparato (202, 602, 902, 1002, 1102, 1500) que comprende:

medios para transmitir, a una estación móvil, información de configuración (203, 303, 403, 503, 603, 703, 803, 903, 1003, 1104) asociada con una pluralidad de patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados;

medios para transmitir, a la estación móvil para una parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805), información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004) para configurar al menos un patrón de espacio de medición de la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805);

medios para configurar el al menos un patrón de espacio de medición de la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805) en función de al menos una de la información de configuración (203, 303, 403, 503, 603, 703, 803, 903, 1003, 1104) y la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004);

en donde dicha configuración del al menos un patrón de espacio de medición de la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805) en función de al menos una de la información de configuración (203, 303, 403, 503, 603, 703, 803, 903, 1003, 1104) y la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004) incluye, dependiendo de la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004), activar al menos un patrón de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurado de la pluralidad de patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados y desactivar al menos un patrón de espacio de medición activado para la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805); y

en donde la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004) comprende al menos un índice vacío para indicar desactivar el al menos un patrón de espacio

de medición activado de la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805).

19. El aparato de la Reivindicación 18, en donde el al menos un índice vacío es al menos un valor nulo.

20. El aparato de las Reivindicaciones 18 o 19,

en donde la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004) se transmite para activar dos o más patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados de la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805), en donde los dos o más patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados son de la pluralidad de patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados, y en donde dicha activación de al menos un patrón de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurado de la pluralidad de patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados comprende activar los dos o más patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados de la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805) en función de al menos la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004).

21. El aparato de cualquiera de las Reivindicaciones 18 a 20, en donde la información de configuración (203, 303, 403, 503, 603, 703, 803, 903, 1003, 1104) comprende una pluralidad de elementos de información correspondientes a la pluralidad de patrones de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurados, un elemento de información de la pluralidad de elementos de información que comprende al menos uno de un índice y una configuración de parámetro asociada con un patrón de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurado correspondiente; y

en donde la información de índice (204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004) comprende al menos un valor de índice para el al menos un patrón de espacio de medición (105, 106, 107, 108, 109, 110, 306, 406, 407, 506, 507) preconfigurado que se va a aplicar a la parte de ancho de banda (101, 102, 103, 104, 305, 405, 505, 705, 805).
